

Bases Curricán Bajura 2015

1. El carácter del evento será exclusivamente deportivo.
2. La competición será de ámbito abierto.
3. Se celebrará el 17 de Octubre de 2015.
4. Se establece un control de firmas de salida obligatorio para todas las embarcaciones a partir de las 06:45hrs. en el Ciber Café del Náutico.
5. La hora límite de llegada a Puerto será a las 13:00hrs. y de pesaje hasta las 14:00hrs. Aquellos barcos que efectúen la entrada a puerto más tarde de las 13:00hrs., no podrán pesar
6. El número de tripulantes será el que estipule el capitán o patrón, de acuerdo con las características de su barco y bajo su responsabilidad. Estos deberán estar inscritos debidamente en el formulario de inscripción.
7. Todas las embarcaciones inscritas, deberán ir debidamente pertrechadas y documentadas, quedando este punto bajo la exclusiva responsabilidad del capitán o patrón. Todos los tripulantes tienen que estar en posesión de las licencias de pesca Autonómica (la Generalitat) y Federativa.
8. El Real Club Náutico Denia, declina toda la responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulantes como a las embarcaciones durante la celebración de esta prueba deportiva.
9. Los componentes del jurado, se designarán por el Real Club Náutico Denia, no pudiendo tomar parte en la prueba ninguno de los nominados. Las decisiones tomadas por dicho jurado serán inapelables.
10. Las artes a utilizar será el **CURRICÁN**.
 - No se permitirá el uso de dispositivos mecánicos y / o eléctricos tendentes a la eliminación de las faenas a mano, debiendo ser pescadas desde la embarcación todas las piezas válidas.
 - Máximo autorizado 5 curris.
 - La modalidad de pesca será de Curricán Costero. Solo podrán usarse señuelos artificiales, estando prohibido el embarque y tendencia de cebo natural, vivo o muerto.
11. Los capitanes o patrones tendrían el derecho de presenciar el pesaje o en su defecto podrá delegar en un miembro de su tripulación. De no hacer uso de este derecho, deberán aceptar el resultado de la pesada, sin opción a presentar reclamación.

- El peso de las capturas expresado en gramos, será el sistema utilizado para realizar la clasificación por día y la suma total de gramos obtenidos en la prueba dará la clasificación definitiva.
12. Las especies puntuables serán:
- Melva, Llampuga, Bacoreta, Aguja, Anjova, Palometón y Bonito.
 - Está prohibida la pesca del Atún Rojo y Emperador.
 - La distancia límite de pesca será 10min. desde el Puerto de Denia.
13. Trofeos:
- A elegir siguiendo este orden:
 1. 1^{er} premio
 2. Pieza mayor
 3. 2^o premio
 4. 3er premio
 5. 4^o premio (y así sucesivamente...)
14. El plazo de inscripción finaliza el miércoles 14 de Octubre a las 19:00hrs.
15. El Varado – Botadura de embarcaciones con medios propios.
16. La cuota de inscripción por barco será de 16€ por tripulante y dará derecho a:
- A todas las embarcaciones se les hará entrega de un ticket por participante para la comida de entrega de premios.
 - Camiseta negra de manga larga.
 - Aparcamiento.
 - La comida de la entrega de trofeos será la carpa del RCND el sábado 17 de Octubre a las 14:15hrs. Los tickets para los acompañantes podrán adquirirlos en las oficinas del Club al precio de 16€ en el momento de inscribirse. La comida será el famoso “Puchero de pulpo”.
17. Las comunicaciones del puerto base (RCND) se realizarán a través del canal 9 (nueve) de la banda de VHF. Con el fin de no saturar el mencionado canal, se ruega a los capitanes o patrones dispongan de los canales nº. 72 para las comunicaciones de los barcos de la flota.
18. El comité se reserva el derecho de descalificar del concurso a las embarcaciones que no respeten las normas establecidas.
19. Las inscripciones las pueden hacer en la oficina de deportes o a través del correo directordeportes@cndenia.es

Dénia, 28 de Septiembre de 2015